

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

5220 *Orden CNU/172/2026, de 23 de febrero, por la que se dispone el cese y el nombramiento de la persona titular de la Secretaría General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril; cumplido el trámite previsto en el mismo, esto es, previo informe favorable del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de febrero de 2026; a propuesta del Sr. Rector Magnífico de la UIMP, dispongo:

Primero.

El cese de don Pablo González Saquero, Profesor de Universidad con NRP ****565402 2200200063, como Secretario General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.

El nombramiento de doña Ana de la Puebla Pinilla, Catedrática de Universidad NRP ****678402 A0500, como Secretaria General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Tercero.

La presente orden tendrá efectos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 2026.–La Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant Ripoll.